

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 26

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO VIGENTE AÑO ECONOMICO 1967-68 CON RECURSOS SOBRANTES DE AÑOS ANTERIORES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Mediante Ordenanza núm. 48 aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Abril 20, 1967 y por el Alcalde en Abril 20, 1967, enmendada por la Ordenanza núm. 11 del 27 de septiembre de 1967 se adoptó ese presupuesto funcional año económico 67-68.

POR CUANTO: El Secretario Auditor Municipal certifica a este Organismo que el Municipio ha realizado cobros entre Julio 1, 1967 y enero 24, 1968 que ascienden a la cantidad de treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho dólares con veinticuatro centavos (\$32,448.24), que corresponden a recursos de años anteriores, que ha pagado totalmente la deuda registrada a junio 30, de 1967, que asciende a siete mil quinientos ochenta y dos dólares con cincuenta y siete centavos (\$7,582.57) salvo las siguientes obligaciones que no ha podido liquidar por las razones que se indican al margen.

<u>Orden Núm.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Acreedor</u>	<u>Monto</u>	<u>Razón para no pagar</u>
57	8/1/66	Serv. Compra y Suministro	127.22	No facturado
	6/1/67	Aut. Comunicaciones.	30.00	No facturado
274	11/1/66	A. F.F.	40.00	No facturado
301	11/17/66	A. F. F.	3,574.00	No facturado

POR CUANTO: Existe la necesidad de aplicar los recursos sobrantes de años anteriores para aumentar los créditos existentes en varias partidas de gastos del vigente presupuesto.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO EN SESION EXTRAORDINARIA EN 1 DE FEBRERO DE 19 68.

SECCION Ira: Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional, con recursos de años anteriores como se indica a continuación:

DETERMINACION DEL SOBRANTE

Saldo en caja en los fondos ordinarios al principio del año.....	5,891.77
mas :Recaudados de años anteriores.....	
Contribución Sobre la Propiedad.....	5,271.06
Comp. Aut. Fuentes Fluviales.....	18,039.19
Comp. Lotería estatal.....	3,165.70
Impuestos Locales.....	400.76
Total recaudados años anteriores....	<u>26,876.71</u>

T o t a l..... \$ 32,768.48

Menos: Deuda registrada a junio 30, 1967..... 6,724.91
Menos: Reajuste de sept. 27, 1967.....16,130.89
Sobrante disponible para reajuste..... 9,912.68
Sobrante a utilizarse en este reajuste..... 8,650.00
Sobrante no comprometido..... 1,262.68

APLICACION DEL SOBRANTE

Para aumentar partidas ya creadas en Presupuesto:

2102- Dietas Asambleístas.....	100.00
2204- Material y Gastos de Oficina.....	200.00
2205- Gastos de Rep. y Rel. Pcas.....	400.00
2206- Jorn. Serv. Ofic. Trans.....	500.00
2704- Publicación Edictos.....	300.00
3002- Imprevistos.....	300.00
3003- Servicio Tel. larga Distancia.....	300.00
3004- Servicio Telégrafo.....	50.00
3007- Alumbrado Dependencias Mcples.....	300.00
3009- Rep. y Cons. Equipo.....	50.00
3012- Material de Limpieza.....	50.00
3302- Rep. y Cons. Calles y Plaza.....	200.00
3306- Comb. y Lub. Equipo Pesado.....	500.00
4103- Rep. y Cons. Cementerios.....	100.00
4203- Rep. y Cons. Equipo.....	500.00
4204- Comb. y Lub. Truck.....	500.00
4206- Compra de Gomas y Tubos.....	500.00
4602- Comb. y Lub. Vehículos de Motor.....	1,000.00
4603- Rep. y Cons. Veh. Motor.....	500.00
4604- Serv. Empleados Temporeros.....	1,000.00
4605- Compra de Gomas y Tubos.....	500.00
4802- Jornal Personal Irregular.....	600.00
4904- Medicinas a Pobres.....	100.00
6201- Aprt. Mcpl. a A.A.A. para Ext. Líneas de Agua..	100.00
	<u>\$ 8,650.00</u>

SECCION 2nda: Copia de esta Ordenanza deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes y será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Aprobada por el Alcalde:

1 de Febrero de 1968.

PRESIDENTE ASAMBLEA MCPL.

SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

A L C A L D E